

En Gijón, siendo las 20,00 horas del día 6 de Noviembre de 2020, en los locales de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, se reúne la Comisión Electoral de la misma, estando presentes sus tres miembros, el Sr. Presidente D. Alberto Pérez Iglesias, el Sr. Vocal D. José Ignacio Noriega y la Sra. Secretaria D^a María Teresa Álvarez García, al objeto de tratar como punto del orden del día:

PRIMERO.- Como consecuencia de la Resolución de 3 de noviembre de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se establecen medidas urgentes de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, y su incidencia en el desarrollo de los procesos electorales de las federaciones deportivas del Principado de Asturias.

Esta Comisión Electoral, por **UNANIMIDAD ACUERDA:**

PRIMERO.- Dado que no se pueden asegurar los medios necesarios para el voto telemático a todos los miembros del censo de este proceso electoral y hasta que se levante la Resolución del 3 de noviembre donde se prohíbe expresamente los encuentros de negocios, reuniones profesionales y similares, la **SUSPENSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL.**

SEGUNDO.- Dicho proceso electoral volverá a estar activo, en el mismo punto en el que se paró en cuanto sea posible.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 20,00 horas.



MARÍA TERESA ÁLVAREZ GARCÍA